

HECHOS RELEVANTES.

INMOBILIARIA SAN PATRICIO S.A.

1.- Con fecha 26 de marzo de 2018, el Directorio de Inmobiliaria San Patricio S.A., citó a Junta Ordinaria de Accionistas para el jueves 26 de abril del año 2018, con el objeto de que se pronunciara sobre las siguientes materias:

- i. Aprobar la Memoria, el balance general y estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.
- ii. Fijar la Política de Dividendos y fijación de la política de distribución de dividendos.
- iii. Elección de Directorio
- iv. Designar auditores externos.
- v. Fijar la remuneración anual de los Directores.
- vi. Dar cuenta respecto de las operaciones realizadas por la Sociedad con partes relacionadas.
- vii. Designación de periódico para publicación de avisos; y
- viii. Tratar las demás materias de interés social y que sean de competencia de la Junta.

2.- En la misma sesión de Directorio, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada, el pago de un Dividendo Definitivo de \$161.077.905, equivalente a la suma de \$0,028327579199 por acción. Este monto total corresponde al 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, que alcanzó la suma de \$ 536.926.351. Asimismo, se acordó proponer a la Junta el pago de Dividendos Adicionales durante el ejercicio 2018, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2017, sin necesidad de convocar a una junta de accionistas para ello. Para lo anterior, se acordó proponer a la Junta facultar al Directorio para que, en las oportunidades que estime pertinente, proceda a tal distribución de dividendos, en la medida que sea compatible con las disponibilidades de caja y que esa distribución sea consistente con las necesidades de inversión y el cumplimiento de los indicadores financieros comprometidos por Inmobiliaria San Patricio S.A.

HECHOS RELEVANTES (CONTINUACIÓN)

3.- Con fecha 29 de marzo de 2018, se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero, sobre las prácticas de Gobierno Corporativo de Inmobiliaria San Patricio S.A.

4.- Con fecha 26 de abril de 2018, se celebró Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la que adoptó los siguientes acuerdos principales:

- a. Se aprobó el balance general y el estado de ganancias y pérdidas y demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2017, y las notas a dichos estados financieros y la memoria anual;
- b. Se aprobó la distribución de dividendos de la Sociedad, correspondientes al 30% de la utilidad del ejercicio del año 2017. En consecuencia, en calidad de dividendo definitivo se distribuirá la cantidad de \$161.077.905, equivalente a la suma de \$0,028327579199 pesos por acción. Este monto total corresponde al 30% de la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, que alcanzó la suma de \$536.926.351. La fecha de pago de dicho dividendo fue el 07 de mayo de 2018.
- c. Se aprobó el pago de dividendos adicionales durante el ejercicio 2018, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2017, sin necesidad de convocar a una Junta Extraordinaria de Accionistas para ello. Para lo anterior, se acordó facultar al Directorio para que, en las oportunidades que estime pertinente, proceda a tal distribución de dividendos;
- d. Se aprobó la política de dividendos de Inmobiliaria San Patricio S.A., estableciéndose la distribución de dividendos anuales, de a lo menos un 30% de las utilidades líquidas distribuibles de cada ejercicio. Previamente se deben haber absorbido las pérdidas del ejercicio y las acumuladas;
- e. Se fijó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2018, estableciéndose que los directores no recibirán remuneraciones o dietas de ningún tipo que les corresponda en su calidad de tal;
- f. Se renovó el directorio para el período 2018-2021, el cual quedó integrado como se indica a continuación:

HECHOS RELEVANTES (CONTINUACIÓN)

Directores Titulares	Cargos	Directores Suplentes
Alex Fort Brescia	Presidente	Jaime Araoz Medanic
Mario Brescia Moreyra	Vicepresidente	Sebastián Prado Terrazas
Fortunato Brescia Moreyra	Director	Miguel Angel Salmon Jacobs
Pedro Brescia Moreyra	Director	Ivan Marinado Felipos
Jorge Eugenin Ulloa	Director	Patricio Merello Hitschfeld

- g. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2018, a la firma EY;
- h. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Sociedad;
- i. Se designó al diario electrónico "El Mostrador" para publicaciones de balance, citaciones a Junta y pago de dividendos.

Dichos acuerdos fueron comunicados a la Comisión para el Mercado Financiero (Ex SVS) mediante hecho esencial enviado con fecha 26 de abril de 2018.